

Las estructuras textuales utilizadas en el Consejo Directivo de una facultad de la Universidad Nacional de Cuyo y el lugar de los sujetos – personas.

Autor Artículo: Dra. Marta Moyano.

Palabras Clave:

Sujeto – Persona, Tomas de decisiones, Subjetividades, Espacio – Institucional.

Proyecto de investigación SECTyP 2009 – 2011:

Atributos e instrumentos en los procesos de construcción de la gobernabilidad democrática universitaria.

Director: Lic. y Prof. Mirtha Tancredi Olmos.

Unidad Académica: Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo.

e-mail: mamoyano@yahoo.com.ar

RESUMEN

En nuestro Proyecto de Investigación: “Atributos e instrumentos en los procesos de construcción de la gobernabilidad democrática universitaria”, nos interesa averiguar el lugar que ocupa el sujeto-persona en la toma de decisiones dentro de cada órgano colegiado en dos facultades de nuestra Universidad.

Por esta razón hemos iniciado nuestra tarea en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, considerando las Actas del Consejo Directivo, por ser un órgano de gobierno donde se toman las mayores decisiones y por que están representados los diferentes claustros de la Facultad. Por ello nos interesa averiguar:

¿Cuál es el lugar que ocupa el sujeto-persona dentro del Consejo Directivo?

¿Se respetan las subjetividades en las tomas de decisiones?

¿Existe un espacio-institucional, para que cada uno diga su palabra?

Con estos interrogantes nos adentramos en algunas Actas del Consejo Directivo de la Facultad en los años 2007 y 2008.

INTRODUCCION.

El presente artículo expone algunas ideas para pensar al sujeto-persona dentro de un órgano colegiado como lo es, un Consejo Directivo de Facultad. El sujeto aquí es pensado en su relación con ‘el otro, con los otros’, integrantes de los equipos de conducción. Centramos la mirada en los textos, más precisamente en las reuniones del Consejo Directivo a fin de analizar el discurso plasmado en las Actas.

En este sentido en nuestro Proyecto de investigación ‘Atributos e instrumentos en los procesos de construcción de la gobernabilidad democrática universitaria’, puntualizamos que: ‘las distintas instituciones que conforman la Universidad Nacional de Cuyo están reguladas por una misma normativa a ser aplicada en cada unidad académica. Pero a su vez cada unidad académica, según el principio de autonomía institucional tiene alternativas de aplicación, por un lado la aplicación directa de aquellas que emanan del Consejo Superior de Rectorado, y por el otro, aquellas que configuran según el espacio de autonomía en cada Consejo Directivo de Facultad, brindando características propias de la gobernabilidad institucional ... cada unidad académica construye sus modos de gobernabilidad en razón de las tomas de decisiones diferenciales conforme a las propuestas institucionales y los criterios que adoptan los integrantes de los Consejos Directivos y equipos de conducción’ (Tancredi Olmos. 2009)¹

¹ Tancredi Olmos, M. (2009) Formulación y fundamentación del Problema- Proyecto de Investigación. Pág.6.

Sin embargo como puntualizamos posteriormente, no todos estos modos de gobernabilidad se evidencian como democráticas, sino que a veces son autoritarias, subjetivas rutinarias. En este contexto nos interesa averiguar:

¿Cuál es el lugar que ocupa el sujeto-persona dentro del Consejo Directivo?

¿Se respetan las subjetividades en la toma de decisiones?

Al decir de Paulo Freire, se genera dentro de las discusiones e intercambios, un espacio para que cada uno 'diga su palabra'?

Cabe puntualizar que estas cuestiones responden al planteo del Problema respecto de: ¿cómo se construye la toma de decisiones?

¿Qué características y elementos comprenden los atributos que configuran la gobernabilidad democrática?

Para responder a estos interrogantes hemos trabajado el concepto de superestructuras de van Dijk, como así también algunos elementos básicos de la Teoría de la Enunciación de Benveniste.

Asimismo, cabe señalar que para el presente artículo se ha efectuado un análisis de las Actas del Consejo Directivo de una de las facultades de la UNCuyo. Los corpus de análisis han sido acotados en razón de la cantidad y riqueza de los datos. Por lo que trabajamos con las Actas de algunos meses de 2007 y 2008.

DESARROLLO.

Cuando dos o más personas interactúan entre sí, lo hacen predominantemente a través del lenguaje oral o escrito en un tiempo y espacio determinado, se produce en consecuencia una práctica discursiva contextualizada. Por ello el discurso constituye 'una práctica social compleja y heterogénea (Blancafort y Tusson Valls. 2004. P.16)². Desde otro punto de vista, Teun van Dijk (2000) reconoce al discurso como 'una noción difusa' y sostiene que 'los analistas del discurso intentan ir más allá de estas definiciones características del sentido común' (van Dijk 2000. P.21)³...'ellos admiten que el discurso es una forma de uso del lenguaje no obstante..introducen un concepto de discurso más teórico, a la vez que más específico y más amplio en sus aplicaciones. Pretenden incluir otros componentes esenciales en este nuevo concepto, a saber: quien utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuando lo hace'(van Dijk.2000.P.22)⁴.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que el discurso es un concepto polisémico y complejo razón por lo cual es necesario apelar al aporte de varias disciplinas. Al respecto van Dijk sostiene 'El Análisis del Discurso es una ciencia transdisciplinaria que comprende la teoría y el análisis de textos y la conversación en casi todas las ramas de las humanidades y ciencias sociales' (van Dijk. 2000. P. 17)⁵. Este mismo autor sostiene que varias son las disciplinas que se ocupan de estudiar el Análisis del Discurso, la primera de ellas la lingüística ya sea: la Lingüística Funcional (Círculo de Praga) la Lingüística Textual (Teun van Dijk) la Teoría de la Enunciación (Emile Benveniste) y la Retórica clásica. Otras disciplinas que se dedican al estudio del tema son: la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Etnometodología, la Pragmática, la Filosofía de Wilgenstein, y la Antropología Lingüística entre otras. De esta enumeración nos interesa la posición de Teun van Dijk, quien destaca que desde la antigüedad clásica, la poética y la retórica se ocupaban entre otras, de las estructuras especiales, de los textos literarios. Hoy las diferentes disciplinas científicas se ocupan, entre otras cosas, de la descripción de textos. 'La evolución en los últimos años ha

² Blancafort y Tusson Valls (2004) Las cosas del decir. Barcelona. Editorial Ariel.

³ Van Dijk (2000) La ciencia del Texto. Barcelona. Editorial Paidós. P.22.

⁴ Van Dijk, T (2000) Ob. Cit. P.22

⁵ Van Dijk, T. (2000). Ob. cit. P.17

tendido a que los problemas y objetivos de los análisis de textos en las distintas disciplinas científicas requieran un estudio integrado precisamente en el marco de una nueva ‘conexión transversal’⁶ interdisciplinariamente: la ciencia del texto.

‘La tarea de ella consiste en describir y explicar las relaciones internas y externas de los distintos aspectos de las formas de comunicación y uso de la lengua, tal y como se analizan en las distintas disciplinas. Partiendo del supuesto de que el uso de la lengua, la comunicación y la interacción se producen ante todo, bajo la forma de texto, será oportuno analizar diferentes tipos de textos, estructuras textuales, y sus diferentes condiciones’ (van Dijk. 2000. P.10)⁷. De éste autor holandés hemos tomado el concepto de superestructuras, entendiéndolas como ‘un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales’ (van Dijk. 2000. Ps. 144-145)⁸. Esto significa que las superestructuras son estructuras globales, especiales o también hiperestructuras. Por ejemplo: la narración y la argumentación. Esto vale para todo el texto y no para una parte del mismo. Las superestructuras no permiten reconocer otras estructuras más especiales y globales sino que determinan el orden global de las partes del texto.

Si aplicamos estos conceptos a los datos obtenidos en nuestros corpus de datos, estos son, las Actas de algunas sesiones del Consejo Directivo seleccionado, podemos decir que:

- a) En el Acta del Día 4 de junio de 2007., el esquema institucional de la superestructura, se inicia con la introducción formal donde consta: día, lugar y fecha, nombre de los miembros presentes, de acuerdo con los diferentes claustros. Se verifica el cumplimiento del Reglamento en relación al número de miembros presentes y se inicia la sesión. Se explicita el Orden del día, que comienza con la lectura y aprobación del acta anterior, a continuación se presenta el Informe del Decano. Posteriormente se ponen a consideración los temas solicitados en el Tratamiento sobre Tablas y luego se pasa a Informe de Comisiones. La de Política Académica y la de Docencia y Concurso, cuyos informes son aprobados sin ninguna observación con lo que se da por concluida la sesión. Sintéticamente el Esquema institucional puede enunciarse de la siguientes manera:
 - 1). Lectura de aspectos formales de la sesión.
 - 2). Consideración del Orden del día.
 - 3). Informe de la autoridad (del Decano)
 - 4). Presentación de temas sobre tablas.
 - 5). Informe de Comisiones.
 - 6) Aprobación y rúbrica del acta considerada.

- b) En el Acta del día 7 de julio de 2007, el esquema institucional de la superestructura, se inicia con la introducción formal es decir con la ubicación del día, hora y lugar de la sesión, posteriormente se detallan los miembros presentes y los ausentes, verificado el número de los mismos se da por iniciada la reunión.

El Orden del día se inicia con la lectura, consideración y aprobación del Acta anterior. Se presenta luego el Informe del Decano. En tercer lugar se considera el trabajo de las Comisiones, siendo la primera la de política Académica y luego la de Docencia y Concurso. Estos despachos son aprobados por unanimidad. Esto significa que el esquema institucional de la superestructura de la presente sesión presenta una marcada semejanza con la del día 4

⁶ El comillado pertenece al autor citado anteriormente.

⁷ Van Dijk, T (2000) La ciencia del texto. Barcelona. Editorial Ariel. P.10

⁸ Van Dijk, T. (2000) Ob. cit.ps. 144-145.

de junio, sólo que en ésta última se presentaron temas que demandaron la solicitud de ser tratados sobre tablas.

- c) El Acta del día 10 de marzo de 2008: si consideramos el esquema Institucional de la superestructura: diremos que se observa una semejanza importante (casi total) respecto al esquema del día 2 de julio, presentando distintos momentos: se inicia con la explicitación de aspectos formales, posteriormente se considera el Orden del día, sometiendo a consideración el Acta anterior, con el informe del Decano y luego el informe de comisiones (de Política Académica y de Docencia y Concurso) con lo cual se da por finalizada la reunión.
- d) En el Acta del día 2 de junio de 2008. En general se puede observar que no presenta variaciones sustanciales el esquema institucional de la superestructura ya que la reunión se inicia presentando el ritual de los aspectos formales para pasar a continuación al Orden del día, constituido por la aprobación del Acta anterior, continuando con el tratamiento sobre tablas para cerrar el Orden con la consideración del trabajo de Comisiones (Política Académica y Docencia y Concurso).

A manera de síntesis parcial, podemos inferir que desde el punto de vista de las estructuras textuales, en los corpus considerados predomina una superestructura que se caracteriza por presentar un esquema institucional cuyo formato está organizado por reglas y esquemas administrativo-académicas, en los cuales subyace cierta distancia y despersonalización en las decisiones adoptadas. Por ejemplo: no se observan opiniones disonantes con las lecturas de las actas anteriores ni de los miembros presentes en las reuniones, tampoco se aprecian opiniones opuestas a los informes de comisiones, por el contrario todas las decisiones son aprobadas por unanimidad. Otra cuestión a tener presente es el tipo de redacción que se pone de manifiesto en las Actas del Consejo, de las mismas trasciende descompromiso y distancia de las tomas de decisiones.

Desde otra perspectiva Emile Benveniste nos propone su Teoría de la Enunciación cuya importancia fundamental estriba en reposicionar al sujeto como actor del discurso. Al plantear la relación: enunciador-enunciario, nos presenta un YO que habla para alguien: TU. En esta relación, uno de los dos sujetos puede influir sobre el otro, lo cual implica que uno de ellos desempeña un rol pasivo, por lo que no ofrece resistencia ante la influencia del otro sujeto. Esto nos muestra que la enunciación no es nunca un acto aislado sino que se caracteriza porque en los dos que participan subyace la disputa y la polémica ya que frecuentemente uno trata de imponerse sobre el otro. Por esta razón nos interesa trabajar con algunos conceptos ya que los utilizaremos como categorías de análisis, ellas son:

Las modalizaciones: entendidas como el lugar del enunciador, la distancia entre el sujeto que enuncia la decisión tomada y el contenido de esta decisión. En nuestro caso los sujetos son todos los integrantes del Consejo Directivo. Párrafo aparte ameritan el Secretario General y el Decano, ya que el Secretario aparenta un rol activo pues él lee las Actas anteriores, pero en realidad se limita a transmitir información. Su estilo, explicitado en la redacción de las Actas, es impersonal, neutro, casi anónimo, omite datos y debates importantes, esto nos conduce a pensar que pone distancia suficiente entre su persona y la toma de decisiones.

Por su parte, el Sr. Decano, en las reuniones que interviene es para informar sobre gestiones realizadas dentro y fuera del País, o también sobre temas internos de la Facultad, pero subyace cierta distancia en la toma de decisiones.

Respecto a los miembros del Consejo Directivo, las modalizaciones utilizadas denotan compromiso y responsabilidad de los miembros especialmente los integrantes de la Comisión de Política Académica quienes deciden sobre: tipo de currículo, que carreras necesita la Facultad para fortalecerse, la cantidad de materias optativas, decisiones políticas

referidas a los alumnos como por ejemplo: condiciones de readmisión y admisibilidad, becas de iniciación, entre otras, decisiones de política externa, dirigidas a la comunidad por ejemplo: conceder el título de Dr. Honoris causa al sacerdote Jorge Contreras por su compromiso social. También deciden sobre Dirección de política interna cuando conceden año sabático o deciden sobre política académica, por ejemplo: estimular la construcción de redes interuniversitarias pero orientadas a la comunidad.

En relación a las tareas desarrolladas por la Comisión de Docencia y concurso aparece con una modalización de menor compromiso ya que sus decisiones se refieren a iniciar un concurso, aprobar o constituir un jurado, otorgar función crítica a algún docente, pero en estos informes, no se evidencian decisiones sustanciales.

De lo expuesto se infiere que los miembros de la Comisión de Política Académica evidencian una modalización más directa y comprometida con la institución, lo que también se evidencia en la toma de decisiones adoptadas en el despacho de Comisión.

Otro concepto que hemos trabajado en el análisis es el de deíctico. El término deriva de deixis, término griego que significa señalar o indicar algo. Los deícticos son elementos lingüísticos relacionados con el proceso de la enunciación, con sus coordenadas personales, espaciales y temporales. En nuestro caso centramos la mirada en los deícticos personales ya que éstos construyen a los sujetos del acto de la enunciación. En tanto que la primera y segunda persona en singular denota el grado de compromiso con lo que se dice. El uso de pronombres en plural determina el mayor ó menor compromiso del que enuncia y la presencia del otro sujeto en la enunciación.

Respecto a nuestros corpus de datos diremos que si bien están presentes siempre, no lo están en los sujetos-personas, es decir se pueden inferir pero no se explicitan discusiones o intercambios entre los miembros del Consejo Directivo donde se visibilice la presencia de sujetos-persona en la toma de decisiones. Por el contrario estas aparecen como una decisión grupal. En este sentido es válido formularnos como supuesto el siguiente:

‘El estilo institucional de los equipos de conducción de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el manejo de la información, se caracteriza por la despersonalización y el descompromiso que subyace en la toma de decisiones, lo cual no se corresponde con la realidad, en tanto que el estilo institucional elegido para manejar la información, evita explicitar acabadamente los intercambios, los diálogos o las disputas entre otros. Esta manera de actuar produce un ocultamiento de los mecanismos y estrategias implementadas por los miembros de los equipos de conducción, en la toma de decisiones. Por ejemplo:

En el informe del Decano: no se explicita ningún pronombre ni singular, ni plural por el contrario los tiempos verbales *tendría-estaría* muestran el descompromiso de quien presenta el informe. Si bien presenta las gestiones realizadas ante determinadas personas e instituciones extranjeras, no se evidencia el compromiso personal. Cuando en el informe cita: ‘el tema de los maestrandos estaría resuelto en el aspecto académico. Luego de finalizado el expediente en su aspecto administrativo, el Rectorado tendría la obligación de analizar las actuaciones legalmente y luego elevarlo a la justicia federal’, la acción está puesta siempre en otras personas quienes son los responsables de concretar o ejecutar los actos iniciados en la Facultad. El uso del tiempo verbal- potencial- nos está presentando también la intencionalidad.

Respecto del uso de los pronombres personales en el caso de las Comisiones de trabajo esto es, Política Académica y de Docencia y Concurso podemos decir que: en la primera de ellas, no se usan los pronombres, ni se indican lugares ni tiempos, las decisiones son tomadas por todo el grupo y así lo establecen cuando expresan: ‘La Comisión de Política Académica sugiere al Consejo directivo..y se ofrecen una serie de nombres de personas para integrar una comisión ad-hoc, pero éste hecho no tiene mayor trascendencia desde el punto de vista de la toma de decisiones.

Por su parte la Comisión de Docencia y Concurso tampoco hace uso de pronombres personales en sus informes, se limita a ‘sugerir al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado por el prof..’.

A modo de síntesis podemos decir que algunos de los miembros del equipo de conducción (Decano y Secretario General) utilizan modalizaciones que evidencian un estilo distante e impersonal en la toma de decisiones. En cuanto a los miembros del Consejo Directivo, contrariamente sus modalizaciones demuestran cierto compromiso y responsabilidad, especialmente los integrantes de la Comisión de Política Académica.

Respecto al uso de los deícticos se puede observar que los integrantes del equipo de conducción, no hacen un uso frecuente de ellos lo que demostraría cierto descompromiso personal, no se aprecia una participación individual en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES.

Si volvemos la mirada a nuestros interrogantes y a los datos considerados podemos puntualizar que:

- 1) El lugar que ocupa el sujeto-persona dentro del Consejo Directivo y de acuerdo al análisis de los corpus se puede inferir que, no se aprecia un lugar donde el sujeto-persona, se exprese, se manifieste ya sea través de un monólogo o el diálogo o algún intercambio con los otros sujetos (miembros del Consejo). En algunos casos el sujeto se omite, está tácito ó bien su lugar es ocupado por el grupo.
De la consideración de los distintos esquemas institucionales que constituyen la superestructura perteneciente a una cesión de un cuerpo colegiado, se desprende que el ritual de los aspectos formales ha desplazado a los sujetos –personas.
- 2) Respecto a la presencia de la subjetividad en la toma de decisiones se puede pensar que las pocas decisiones que se toman, son grupales, en ellas predomina el espíritu de cuerpo, es decir que, si algo conviene a la Facultad, aunque no estén todos los miembros de acuerdo, las decisiones están determinadas por lo que establece la normativa y también por lo que cree el grupo.
- 3) Del análisis de las Actas se desprende que la estructura de actividad que predomina es un extenso monólogo, ya sea del decano, del secretario o del miembro informante de la Comisión, por lo que no se visualiza lugar para los intercambios y/o debates entre sujetos-personas.
- 4) Para finalizar, sostenemos que: los miembros del equipo de conducción de la Facultad objeto de estudio, hacen uso de una estructura textual que se caracteriza por presentar un Esquema Institucional cuyo formato está organizado por reglas y esquemas administrativo-académicas en los que se aprecia cierta distancia y despersonalización en la toma de decisiones.
- 5) Desde el punto de vista Lingüístico se puede observar que las modalizaciones utilizadas denotan cierta distancia e impersonalidad, en algunos integrantes del equipo de conducción. En tanto que otros miembros de conducción, asumen cierto compromiso en la toma de decisiones.-

BIBLIOGRAFIA.

- Blancafort y Tusson Vall: (2004) Las cosas del decir. Barcelona. Ed. Ariel.
- Benveniste, E: (2004) Problemas de Lingüística General. México. Ed. Siglo Veintiuno.
- Freire, P: (1973) Extensión ó comunicación. Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno.
- Marafioti, R (2001) Recorridos Semiológicos. Buenos Aires. Ed. EUDEBA.
- Moyano, M: (2003) Análisis del discurso oral del docente en el aula. Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.-
- Moyano, M: (2008) Análisis del discurso oral del docente universitario de Química. Tesis doctoral Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- Ruiz, E: (1995) Enunciación y polifonía. Cuadernos de lectura N° 2. Editorial ARS: Argentina.
- Van Dijk, T: (2000) El discurso como estructura y proceso. Barcelona. Editorial Gedisa.-